

Medellín, 01 de junio de 2026

MUNICIPIO DE RETIRO ANT

La suscrita **DEYSAFIRA GOMEZ DURAN** Representante legal de **EDICIONES DIARIO ACTUAL**, y **NATALIA MARCELA HERRERA**, como contadora publica certifican que a la fecha se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL EN LOS ULTIMOS 6 MESES (Artículo 50 de la ley 789 de 2002), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	Si ()	No (x)	Si ()	No (x)
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados				

Atentamente,

Deysafira Gómez Durán

Nombre: Deysafira Gómez

DuránFirma:

Cargo: Representante Legal